

ADENDA No. 001

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Oferta por Invitación Abierta No. 003 de 2023

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Acuerdo 008 de 207, Manual de Contratación de TEVANDINA S.A.S., se elaboraron los estudios previos, reglas de participación y se realizaron las invitaciones para que estuvieran a disposición de los interesados en participar en el presente proceso.

Que conforme a las facultades especiales conferidas en el artículo 14 de la ley 1150 de 2007, y artículos 31 del Acuerdo 003 de 2023 el presente proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de INVITACIÓN ABIERTA.

Que el día 26 de abril de 2023, TEVEANDINA SAS, público en la Página web de TEVEANDINA S.A.S. y el SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>, el estudio previo, Reglas de participación, Resolución de apertura, y anexos.

Que, una vez concluida la etapa de cierre el día 3 de mayo de 2023 a las 5:00 pm, se allegaron 4 ofertas las cuales se encuentran en evaluación preliminar, que atendiendo la cantidad de ofertas se hace necesario correr un día más para la evaluación de las mismas, en virtud de lo anterior y con el fin de dotar de transparencia el proceso en cita, se evidencia la necesidad de adendar el proceso, en particular lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. 070 de 26 de abril de 2023, cronograma de la invitación abierta 003 de 2023.

Que de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo 001 de 2023, esta entidad se encuentra dentro del término previsto para efectuar la modificación en tal sentido, al ser una modificación del Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que teniendo en cuenta lo antes mencionado se procede a realizar las siguientes modificaciones:

Modificación 1:

Modificar **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No. 070 de 26 de abril de 2023, por lo cual, dicho numeral quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Publicación de informe de evaluación preliminar	05 de mayo de 2023	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopii
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.	10 de mayo de 2023, 05:00 p.m.	A través del correo electrónico contratacion@canaltrece.com.co
Informe de evaluación definitivo	11 de mayo de 2023	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopii
Acta de adjudicación	12 de mayo de 2023	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopii
Firma del contrato	12 de mayo de 2023	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. O a través de medio electrónicos, esto será notificado al contratista: contratacion@canaltrece.com.co

Entrega de garantías por parte del contratista	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. A través del correo electrónico: contratacion@canaltrece.com.co
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. O a través de medio electrónicos: contratacion@canaltrece.com.co

En lo demás manténgase igual.

Dado en Bogotá D.C el 04 de mayo de 2023,



JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
GERENTE TEVEANDINA S.A.S

Proyectó: Cindy Forero Rico – Abogada (Contratista)

Revisó: Marysol Bovel Godoy – Líder de Contratación

Aprobó: Jonathan Nieto Piedras – Director Jurídico y Administrativo